

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25315 LLEIDA

D. Antonio Casas Capdevila, Secretario del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Lleida, hace saber que en este Juzgado se sigue Concurso de Acreedores nº 298/2009 siendo la concursada Solucions Inmobiliaries de Ponent, S.L., e informa de la apertura de la Fase de Liquidación, formándose la Sección Quinta del concurso y la apertura de la Fase de Calificación, formándose la Sección Sexta del concurso.

Mediante Auto de fecha 11 de febrero, se ha dispuesto lo siguiente:

Declarar finalizada la fase Común del concurso núm. 298/09.

La apertura de la fase de Liquidación. Fórmese Sección Quinta.

Se declaran vencidos los créditos concursales aplazados, y la conversión en dinero, de aquellos que consistan en otra prestación.

Queda disuelta la sociedad concurso., y cesan los administradores societarios, que serán sustituidos por la siguiente administración concursal:

Montserrat Morales Garcia (Letrado) con DNI 39883343-D, con domicilio en Rambla Ferran, 53, 4-2 de Lleida y Teléfono 973-254718.

Cuyos datos ya constan en las actuaciones.

Se comunica que dentro de los diez días siguientes a la última publicación de esta resolución, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo podrá personarse en la sección alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Lleida, 19 de febrero de 2010.- .

ID: A100050330-1